

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 855 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
4. Nombre contratista LORENA BENITEZ PERDOMO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1075243266	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.				8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
855 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	En el contexto de la implementación de los procesos de acompañamiento psicosocial y orientación integral, se ha prestado atención a las personas vinculadas a las Rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial de Justicia y Paz, así como a la Ruta de Atención Diferencial. Estas intervenciones se han desarrollado en concordancia con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por la entidad, asegurando un abordaje sistemático, coherente y contextualizado, acorde con las particularidades de cada ruta y población atendida. A continuación, se presenta la caracterización de la población asignada por municipio, junto con el detalle de las atenciones realizadas: Aipe: 3 activos, 3 atendidos. Iquira: 2 activos, 2 atendidos. Neiva: 21 activos, 21 atendidos. 2 Inactivo Palermo: 4 activos, 4 atendidos. Santa María: 1 activos, 1 atendido Teruel: 1 activo, 1 atendido. Yaguará: 2 activos, 2 atendidos, 1 inactivo Fuente: Registro de atenciones en SIRR.		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	En cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la obligación contractual, se ha realizado la aplicación, análisis y validación de la información recolectada mediante los instrumentos de caracterización. Este proceso se ha desarrollado en el contexto de las Rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y la Ruta de Atención Diferencial, en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por la entidad, garantizando rigurosidad metodológica y pertinencia en la intervención. Durante el período, se llevaron a cabo las siguientes actividades conforme a los planes de trabajo de las personas asignadas: Encuestas de empleabilidad aplicadas: 5 Encuestas de habitabilidad aplicadas: 4 Censos de familia creados y actualizados: 2 Conceptos de Reintegración creados y actualizados: 1 Aplicación de línea base: 1 En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio; se realizaron en este periodo: BIE-PDN-38404: Seguimiento 3 se encuentra en funcionamiento. BIE-PDN-38693: Seguimiento 3 se encuentra cerrada. Se deja acta de seguimiento. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post culminación, se relaciona lo siguiente: Número de personas culminadas objeto de atención: 1 Número de encuestas de productividad aplicadas en el periodo:1 Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas:1 Fuente de verificación: Registro de instrumentos en ARPA, registro de información en SIRR, Registro de seguimiento ISUN en SIRR, FUID remitido a GD, Formato IR-F-11 remitido a GD		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Número de planes de trabajo en elaboración: 15 Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 15 Número de planes de trabajo evaluados: 3 Número de planes de trabajo Finalizado: 0 Total planes de trabajo: 33 Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: En el marco del proceso de intervención, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento y seguimiento orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de trabajo de las personas asignadas y sus respectivos núcleos familiares. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del proceso de atención, promoviendo el compromiso y la participación tanto de los individuos como de su entorno cercano. Las atenciones se desarrollaron mediante modalidades presenciales y telefónicas, ajustándose a las condiciones particulares y a la disponibilidad de cada persona. Entre las actividades implementadas se destacan el seguimiento a las unidades de negocio, la aplicación de instrumentos de caracterización y la actualización de información básica, como dirección, número telefónico y composición familiar. Estas acciones tuvieron como finalidad mantener una base de datos actualizada y confiable, que permita responder de manera oportuna, pertinente y efectiva a las necesidades de la población atendida. Fuente de Verificación: SIRR		
	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la		En cumplimiento de la obligación contractual, se llevaron a cabo diversas		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
855 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4	Si	acciones orientadas a asegurar el acceso y disfrute efectivo de los beneficios sociales por parte de los participantes vinculados a las diferentes rutas del proceso de reintegración. A continuación, se detallan las gestiones realizadas: 1. Trámite del (BES): Se participó activamente en la Mesa de Generación de Ingresos, donde se presentó Dos iniciativas productivas, una en el sector de ganadería y la otra en porcinos. Se realizó el acompañamiento para la elaboración de los dos proyectos y se proyectan radicar el 31 de octubre 2025. Adicional a ello, se realizó la corrección de tres BES. 2. Socialización y vinculación a la oferta de Formación Académica (FA): Durante el proceso de atención, se logró focalizar y vincular a seis (6) personas al programa educativo correspondiente, facilitando así su acceso a procesos de formación académica que contribuyen a su desarrollo personal y profesional. Se realizó segundo acompañamiento al desarrollo de las clases. Se reportó planilla de seguimiento IR-F-38 3. Socialización y vinculación a la oferta de Formación para el Trabajo (FPT): Se realizó la socialización de la oferta titulada, dirigida a la población activa vinculada a las Rutas de Reintegración y de Atención Diferencial. Se realizó el acompañamiento para la vinculación a dos personas del proceso de atención diferencial los cuales se encuentran en proceso formación técnica con SENA y a dos personas del proceso de reintegración a formación complementaria, actualmente están recibiendo la formación. Se reportó planilla de seguimiento IR-F-54. 4. Focalización en la Política de Gratuidad en Matrícula - UNAD: Como resultado de la articulación con esta política educativa, dos (2) personas pertenecientes a la Ruta Regular del proceso de Reintegración se encuentran actualmente vinculadas a programas académicos en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), accediendo a educación superior sin costo de matrícula. Fuente de verificación: Correo electrónico institucional – Plataforma SIRR
5	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Número de personas sin Servicio Social realizado: Ruta de Reintegración: 0 Ruta Diferencial GAO: 21 Se realizó reunión con el profesional comunitario para, revisar las posibilidades de vinculación e inicio de actividades. Fuente de verificación: SIRR- Correo electrónico
6	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, en el periodo reportado se confirmó en respuesta al correo enviado por la asesora de ruta, con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial: PPR con apoyo económico FA: 2 PPR con apoyo económico FPT: 0 PPR con apoyo económico psicosocial: 0 PPR con apoyo económico por componente específico: 1 PPR en fase de estabilización: 0 Fase adaptación ruta diferencial: 15 Casos de gestión interna: 1 Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. Fuente de verificación: Base de desembolso.
		Articulación regional: 08-10-2025: Seguimiento plan de acción CampeSENA Convenio SENA – ARN 17-10-2025: Reunión socialización previa a convocatoria Cerrada Fondo Emprender SENA. 20-10-2025: Punto de control actas de seguimiento - Hallazgo contraloría 01-09-2025: Entrenamiento Terminaciones Reintegración Regular y Especial 03-09-2025: REUNION ARN- MAESTRO ITINERANTE 22.23.10-2025_ Reunión de equipos 22-10-2025_ Reunion con profesional productiva para la planeación del desayuno con empresarios en el marco de la estrategia de empleabilidad. 24-20-2025: Actividad Cuidándonos para la paz 29-10-2025: socialización de la oferta institucional de la Unidad para las Víctimas.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
855 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
7		Si	Actor externo SENA: Intermediación laboral y acceso a oportunidades de empleo Se envió al equipo regional, los términos de referencia de la convocatoria cerrada de Fondo Emprender para las personas del proceso de Reinserción. Se envió al equipo regional, la oferta de formación virtual titulada del SENA. Durante el mes de agosto se compartió con el equipo regional la información actualizada sobre las vacantes disponibles a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el fin de facilitar su divulgación entre la población participante en los procesos de reintegración. Fuente de verificación: Correo electrónico.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Para la elaboración del presente informe se cuenta con el reporte de 8 casos de riesgo; los cuales se encuentran en estudio con la UNP. Durante la atención se realizó socialización de protocolos de protección con la población objeto. Se brindó información a tres profesionales de la UNP sobre, nuevos reportes de casos de riesgo. Fuente de verificación: SIRR		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Durante el mes de octubre de 2025, se llevaron a cabo diversas acciones administrativas, técnicas y de seguimiento, orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos. A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas: Elaboración y entrega del informe de actividades correspondiente al mes de octubre de 2025. Actas de seguimiento ISUN Remisión de las planillas de asistencia psicosocial de las rutas de Reintegración Regular y Atención Diferencial a la profesional encargada del archivo. Atención y respuesta oportuna a correos electrónicos remitidos por los asesores de ruta. Corrección de BES Cierre de beneficios psicosocial Elaboración y envío de cronograma de actividades a la Profesional de Seguimiento. Presentación del reporte de desembolsos correspondiente al periodo. Identificación y registro de población objeto para procesos de vinculación laboral. Adicionalmente, se atendieron de forma oportuna solicitudes específicas, tales como: Respuesta al profesional de atención sobre traslados de personas vinculadas a la Ruta de Atención Diferencial. Respuesta a la asesora de ruta respecto a la base de datos de desembolsos; sin novedades reportadas durante el mes de octubre Articulación de formación con SENA. Fuente verificación: Correos electrónicos con remisión de información.		
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Cargue de acuerdos de plan de trabajo: 33 Número de resúmenes de acuerdos cargados: 3 Cargue seguimiento ISUN : 2 Actas de Culminación FA: (0) Acta de Culminación FpT: (0) Socialización Estrategia POST: (1) Culminación acompañamiento psicosocial: (1) Certificado afiliación al Sistema General en Salud: (1) Cargue acta de entrega BIE. 0 Notificación culminación de Ruta (1) Fuente de verificación: SIRR		
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 855-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
855 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

12. FIRMAS		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Contratista			
Nombre:	LORENA BENITEZ PERDOMO	Nombre:	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila
		Fecha:	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>